

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS FISCALIZADORES
INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DEL ORGANISMO DE
EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA**

FECHA	13.10.2017	HORA INICIO	13:30	HORA TÉRMINO	14:30	LUGAR	OEFA – Jesús María
--------------	------------	--------------------	-------	---------------------	-------	--------------	-----------------------

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores, abogado Eduardo Melgar Córdova, abogada Angela Arrescurrenaga Santisteban y economista Ricardo Oswaldo Machuca Breña, designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 084-2017-OEFA/PCD, se reunieron con la finalidad de realizar el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del OEFA, de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 29.4 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA y modificatorias.

2. El Director de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos dio lectura a los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección:

- **TF III – Abogado**

- Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
- Años de experiencia en el sector público y/o privado.
- Grados académicos

- **TF III – Ingeniero Ambiental**

- Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
- Años de experiencia en el sector público y/o privado.
- Grados académicos

- **TF IV – Abogado o Bachiller en Derecho**

- Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
- Años de experiencia en el sector público y/o privado.
- Grados académicos

- **TF V – Abogado, Bachiller en Derecho o Bachiller en Ciencia Política**

- Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
- Años de experiencia en el sector público y/o privado.
- Grados académicos

- **TF V – Bachiller en Economía**

- Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
- Años de experiencia en el sector público y/o privado.
- Grados académicos

3. Se dio lectura al Informe N° 087-2017-OEFA/DFSAI, de fecha 9 de octubre del 2017, mediante el cual la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realizó el siguiente requerimiento:

Tercero Fiscalizador III

Perfil Académico: Derecho (01)
Perfil Académico: Ingeniería (01)

Tercero Fiscalizador IV

Perfil Académico: Derecho (04)

Tercero Fiscalizador V

Perfil Académico: Derecho o Ciencia Política (02)
Perfil Académico: Economía (01)



El Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores revisó los expedientes remitidos por la Oficina de Administración mediante Memorandum N° 3008-2017-OEFA/OA de fecha 11 de octubre del 2017, para lo cual se consideró los siguientes criterios de evaluación:

1. Experiencia específica en Derecho Administrativo, Procedimiento Administrativo Sancionador, Derecho Ambiental o Análisis Técnico en temas ambientales.
2. Capacitación en Derecho Administrativo, Procedimiento Administrativo Sancionador o temas ambientales.

ACUERDOS ADOPTADOS

Luego de la evaluación de los perfiles profesionales, se concluyó el proceso de selección de los Terceros Fiscalizadores III, IV y V; obteniendo los siguientes resultados:

TERCEROS FISCALIZADORES NIVEL III				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL	ÁREA O COORDINACIÓN	N° TÉRMINO DE REFERENCIA
1	Lucano Tinoco, Liliana	Abogado	Coordinación de Energía – Hidrocarburos Unidades Mayores	089-2017-OEFA/DFSAI-ENERGÍA
2	Desierto	Ingeniero Ambiental	Coordinación de Minería	062-2017-OEFA/DFSAI-MINERÍA
TERCEROS FISCALIZADORES NIVEL IV				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL	ÁREA O COORDINACIÓN	N° TÉRMINO DE REFERENCIA
1	Alberto Chagua, Luz Milagros	Abogado	Coordinación de Energía – Hidrocarburos Unidades Mayores	090-2017-OEFA/DFSAI-ENERGÍA
2	Cancan Mori, José Eliseo	Bachiller en Derecho	Coordinación de Energía – Hidrocarburos Unidades Mayores	091-2017-OEFA/DFSAI-ENERGÍA
3	Rubiños Soto, Carmen	Abogado	Coordinación de Minería	063-2017-OEFA/DFSAI-MINERÍA
4	Aliaga Tejeda, Andrea Gabriela	Abogado	Coordinación de Industria	009-2017-OEFA/DFSAI-INDUSTRIA
TERCEROS FISCALIZADORES NIVEL V				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL	ÁREA O COORDINACIÓN	N° TÉRMINO DE REFERENCIA
1	Desierto	Abogado o Bachiller en Derecho	Dirección	016-2017-OEFA/DFSAI-DIRECCIÓN
2	Oscanoa Sotelo, Stephanie Judith	Bachiller en Economía	Subdirección de Sanción e Incentivos	007-2017-OEFA/DFSAI-SDSI
3	Alarcon Huallpa, Elisabeth Catherine	Bachiller en Ciencia Política	Coordinación de Pesca	026-2017-OEFA/DFSAI-PESCA

El Comité remitirá copia del Acta que contiene los nombres de los Terceros Fiscalizadores seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan de acuerdo a lo establecido en el numeral 29.5 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA.

El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.



OBSERVACIONES

La contraprestación de los Terceros Fiscalizadores seleccionados será la considerada en los términos de referencia señalados en la tabla precedente.

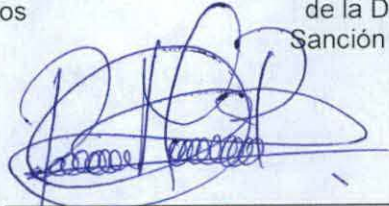
Siendo las **catorce y treinta horas del día trece de octubre** del dos mil diecisiete se da por concluida la sesión.



Eduardo Melgar Córdova
Director de Fiscalización, Sanción
y Aplicación de Incentivos
Miembro Titular



Angela Arrescurrenaga Santisteban
Subdirectora de Instrucción e Investigación
de la Dirección de Fiscalización,
Sanción y Aplicación de Incentivos
Miembro Titular



Ricardo Oswaldo Machuca Breña
Subdirector (e) de Sanción e Incentivos
de la Dirección de Fiscalización,
Sanción y Aplicación de Incentivos
Miembro Titular